



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA No. 2019-17-01-078-P00638

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA DE PROTECCIÓN Y
SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN

SRTA. ALBA ATALIA MAYORGA SANCHEZ
SRA. MANUELA EDELMIRA SANCHEZ GAVILANES y
SR. LUIS MARCELO AGUIRRE LUNA

A FAVOR DE:

SRA. LADY LILIANA ROJAS ESPEJO
SRTA. GENESIS LISSETTE CEDEÑO SANCHEZ

CUANTIA:

USD \$ 10, 000,00

DI: 2 COPIAS

K.F.S.

.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes diez de mayo del dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR DANIEL GARCÍA VINUEZA, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DE ESTA CIUDAD Y CANTÓN QUITO**, comparecen por una parte la señorita **MAYORGA SANCHEZ ALBA ATALIA**, de estado civil soltera, de veinte y nueve años de edad, de profesión /ocupación: Comunicadora Social, domiciliada en la calle



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 principal: Mallorca, nomenclatura actual N24-55, intersección: calle
2 Barcelona, Barrio La Floresta, Parroquia Mariscal Sucre, de esta ciudad y
3 cantón Quito, Provincia de Pichincha; teléfono convencional: cero dos dos
4 nueve cero seis cero ocho dos (022906082); correo electrónico:
5 albamayorga21@gmail.com ; y, los cónyuges señores **SANCHEZ**
6 **GAVILANES MANUELA EDELMIRA y LUIS MARCELO AGUIRRE LUNA**,
7 de estado civil casados entre sí, de sesenta y cincuenta y cinco años de
8 edad respectivamente, de profesión/ocupación Doctora en Jurisprudencia y
9 Empleado Privado en su orden, domiciliados en la calle principal: Mallorca,
10 nomenclatura actual N24-55, intersección: calle Barcelona, Barrio La
11 Floresta, Parroquia Mariscal Sucre, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia
12 de Pichincha; teléfono convencional: cero dos dos nueve cero seis cero
13 ocho dos (022906082); correo electrónico: dmanuelitas1242@hotmail.com
14 ; por otra parte, las señora: **LADY LILIANA ROJAS ESPEJO**, de estado
15 civil casada, de treinta y siete años de edad, profesión/ocupación: ingeniera
16 comercial , domiciliada en la calle principal: Jazmines, nomenclatura actual
17 N56-67, intersección: Los Fresnos, Barrio California, de esta ciudad y
18 cantón Quito, Provincia de Pichincha; con número teléfono celular: cero
19 nueve nueve siete dos cero cero tres cinco cuatro (0997200354); correo
20 electrónico: ladytre@hotmail.com; y, la señorita: **GENESIS LISSETTE**
21 **CEDEÑO SANCHEZ**, de estado civil soltera, mayor de edad, de veinte
22 años de edad, profesión/ocupación: estudiante, domiciliada en la calle
23 principal: Teniente Hugo Ortiz y Ayapamba S23-38, Barrio General
24 Rumiñahui, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha; con
25 teléfono celular: cero nueve ocho tres uno cinco uno cuatro uno cero
26 (0983151410); correo electrónico: cedenogenesis62@gmail.com, a quienes
27 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
28 identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y demás
2 documentos debidamente certificados que se agregan al presente
3 instrumento como habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad
4 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
5 legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, conforme lo hacen
6 mediante este instrumento, y me solicitan que eleve a escritura pública la
7 minuta que me entregan cuyo tenor literal y que a continuación transcribo
8 en forma textual es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
9 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la
10 siguiente cesión de participaciones, de acuerdo a las cláusulas que
11 preceden: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen a la celebración de este
12 instrumento público, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, las señoras:
13 MAYORGA SANCHEZ ALBA ATALIA, soltera, de veinte y nueve años de
14 edad, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno siete dos cero uno
15 tres uno cero siete guion cinco (172013107-5), domiciliada en la calle
16 principal: Mallorca, nomenclatura actual N24-55, intersección: calle
17 Barcelona, Barrio La Floresta, Parroquia Mariscal Sucre, de esta ciudad y
18 cantón Quito, Provincia de Pichincha; con número Telefónico: cero dos dos
19 nueve cero seis cero ocho dos (022906082); correo electrónico:
20 albamayorga21@gmail.com; y, los cónyuges señores SANCHEZ
21 GAVILANES MANUELA EDELMIRA y LUIS MARCELO AGUIRRE LUNA,
22 mayores de edad, portadores de la cédula de ciudadanía número: uno ocho
23 cero uno cero ocho cinco siete ocho guion seis (180108578-6) y uno siete
24 cero ocho dos cero dos seis cuatro guión uno (170820264-1)
25 respectivamente, domiciliados en la calle principal: Mallorca, nomenclatura
26 actual N24-55, intersección: calle Barcelona, Barrio La Floresta, Parroquia
27 Mariscal Sucre, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha; con
28 número Telefónico: cero dos dos nueve cero seis cero ocho dos



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 (022906082); correo electrónico: dmanuelitas1242@hotmail.com; por otra
2 parte, las señora: LADY LILIANA ROJAS ESPEJO, casada, de treinta y
3 siete años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno siete
4 uno seis dos seis cero nueve cuatro guion seis (171626094-6), domiciliada
5 en la calle principal: Jazmines, nomenclatura actual N56-67, intersección:
6 Los Fresnos, Barrio California, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de
7 Pichincha; con número Telefónico: cero nueve nueve siete dos cero cero
8 tres cinco cuatro (0997200354); correo electrónico: ladytre@hotmail.com; y,
9 la señorita: GENESIS LISSETTE CEDEÑO SANCHEZ, soltera, mayor de
10 edad, portadora de la cédula de ciudadanía número: uno siete dos cinco
11 tres nueve cero nueve siete guion tres (172539097-3), domiciliada en la
12 calle principal: Teniente Hugo Ortiz y Ayapamba S23-38, Barrio General
13 Rumiñahui, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha; con
14 número Telefónico: cero nueve ocho tres uno cinco uno cuatro uno cero
15 (0983151410); correo electrónico: cedenogenesis62@gmail.com, a quienes
16 se les denominará **CESIONARIAS**. Los Comparecientes de nacionalidad
17 ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y contraer cualquier tipo de
18 obligaciones, sin presión de ninguna naturaleza, con todos sus sentidos
19 cabales, por sus propios y personales Derechos. **SEGUNDA.-**
20 **ANTECEDENTES:** a) La **EMPRESA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD**
21 **PROTELBRASIL CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública
22 otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera
23 del Cantón Quito, el día once de agosto del año dos mil catorce, legalmente
24 inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el diecisiete de agosto del dos mil
25 catorce; b) La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el nueve
26 de mayo del año dos mil diecinueve, la misma que se adjunta como
27 documento habilitante, en la cual se consagra que mediante decisión
28 unánime las socias MAYORGA SANCHEZ ALBA ATALIA, poseedora de



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 siete mil participaciones unitarias, y SANCHEZ GAVILANES MANUELA
2 EDELMIRA poseedora tres mil participaciones unitarias, deciden dar en
3 cesión de participaciones de las señoras MAYORGA SANCHEZ ALBA
4 ATALIA y SANCHEZ GAVILANES MANUELA EDELMIRA que mantienen
5 en la Compañía. **TERCERA. - OBJETO:** Con los antecedentes expuestos,
6 MAYORGA SANCHEZ ALBA ATALIA y los cónyuges SANCHEZ
7 GAVILANES MANUELA EDELMIRA y LUIS MARCELO AGUIRRE LUNA,
8 ceden el cien por ciento de sus participaciones que tienen en la **EMPRESA**
9 **DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA.**, en el
10 siguiente porcentaje: a favor de la señora Lady Liliana Rojas Espejo, nueve
11 mil participaciones unitarias, con todos los derechos y obligaciones
12 inherentes a las mismas, correspondiéndole noventa por ciento de las
13 participaciones sociales de la compañía, de acuerdo con los términos
14 convenidos en la Junta General Extraordinaria de Socios mencionada
15 anteriormente; y, a favor de la señorita Génesis Lisette Cedeño Sánchez,
16 mil participaciones unitarias, con todos los derechos y obligaciones
17 inherentes a las mismas, correspondiéndole diez por ciento de las
18 participaciones sociales de la compañía, de acuerdo con los términos
19 convenidos en la Junta General Extraordinaria de Socios mencionada
20 anteriormente. De esta manera el cuadro de integración de capital de la
21 empresa mencionada queda estructurado de la siguiente manera.-

NOMBRE DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
LADY LILIANA ROJAS ESPEJO	9000	9000	9000
GÉNESIS LISSETTE	1000	1000	1000



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CEDEÑO SANCHEZ			
TOTAL	10000	10000	10000

1 **CUARTA.- PRECIO:** El precio de las participaciones que se venden, se lo
2 pacta en la suma de diez mil dólares americanos. Las cedentes, declaran
3 haber recibido dicho valor a su entera satisfacción, en dinero efectivo y de
4 contado, de manos de las cesionarias. **QUINTA. - ACEPTACION:** Las
5 cesionarias señoras Lady Liliana Rojas Espejo y Génesis Lissette Cedeño
6 Sanchez, aceptan la cesión de las participaciones de las señoras
7 MAYORGA SANCHEZ ALBA ATALIA y de los cónyuges SANCHEZ
8 GAVILANES MANUELA EDELMIRA y LUIS MARCELO AGUIRRE LUNA,
9 consientes que intervienen en la celebración del presente contrato, el mismo
10 que está hecho en seguridad de los intervinientes. **SEXTA.- INSCRIPCION**
11 **Y MARGINACION:** Cualquiera de las partes quedan facultadas para
12 obtener que, la presente escritura se sienta razón al margen de las
13 inscripciones en el Registro Mercantil y de la matriz de la Escritura de
14 Constitución, en la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito. **SEPTIMA.-**
15 **CUANTIA:** La cuantía de la presente cesión y transferencia de
16 participaciones es de diez mil dólares americanos. **OCTAVA.-**
17 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como documento
18 habilitante la copia autentica del Acta de la Compañía, en la que se
19 autoriza la presente cesión de participaciones, al igual que los demás
20 exigidos en la Ley para la Celebración de esta clase de Instrumentos
21 Públicos.- Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo
22 para su validez.- **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que fue copiada
23 textualmente y se encuentra firmada por el Abogado Moisés Escobar,
24 portador de la matricula profesional número diecisiete guión dos mil



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 dieciséis guión doscientos veinte y nueve del Foro de Abogados del Consejo
2 de la Judicatura.- Para el otorgamiento de la presente escritura se
3 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les
4 fue por mí el Notario, a los comparecientes la minuta inserta, esta se afirman
5 y se ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo
6 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

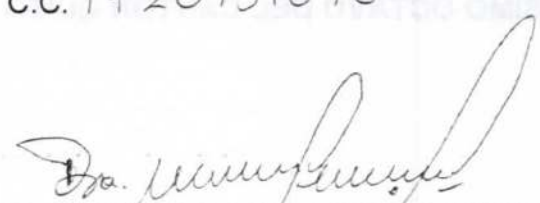
10  SRTA. ALBA ATALIA MAYORGA SANCHEZ

11 C.C. 17 20131075

12

13

14

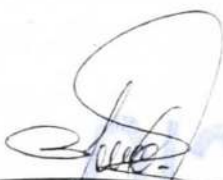
15  SRA. MANUELA EDELMIRA SANCHEZ GAVILANES

16 C.C.

17

18

19

20  SR. LUIS MARCELO AGUIRRE LUNA

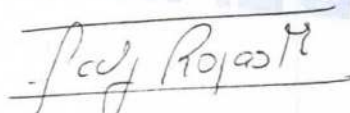
21 C.C. 170 820 204-1

22

23

24

25

26  SRA. LADY LILIANA ROJAS ESPEJO

27 C.C. 1716260996

28 SIGUEN FIRMAS....



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1

2

Genesis Lissette Cedeño

3



4

SRTA. GENESIS LISSETTE CEDEÑO SANCHEZ

5

C.C. 172539097-3

6

7

8

9

10

[Signature]

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

11

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720131075

Nombres del ciudadano: MAYORGA SANCHEZ ALBA ATALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCISCO MAYORGA VILLALVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANUELA E SANCHEZ GAVILANES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emisor: KARINA ALEXANDRA FIERRO SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-223-29724



193-223-29724

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172013107-5

MAYORGA SANCHEZ ALBA ATALIA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

09 ENERO 1990

004-0004 01050 E

TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1990



Caff
Firma del Cedulaado

EQUATORIANA ***** 434302222

SOLO TERCERO ESTUDIANTE

PRIMARIA

FRANCISCA MAYORGA VILLALBA
MANUELA E. SANCHEZ BAVILANES

QUITO 23/09/2008

23/09/2020

REN 2952597

PULGAR DERECHO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 F JUNTA No. 0013 - 165 CERTIFICADO No. 1720131075 CÉDULA No.

MAYORGA SANCHEZ ALBA ATALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO
ZONA: 2




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Re
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Caff
17 20131075

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 10 MAY 2019

DR. SAMUEL GARCIA VILLALBA



ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801085786

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GAVILANES MANUELA EDELMIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/CEVALLOS/CEVALLOS

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS MARCELO AGUIRRE LUNA

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: SENEN J A SANCHEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSARIO GAVILANEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emisor: KARINA ALEXANDRA FIERRO SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-223-29703



197-223-29703

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 180108578-6

CITADANIA 180108578-6

SANCHEZ GAVILANES MANUELA EDELMIRA

TUNBURAHA/CEVALLOS/CEVALLOS

02 FEBRERO 1959

0015 0085 0378 F

TUNBURAHA/ AMBATO

LA PATRIZ 1959

Dr. Sanchez

ECUATORIANA *****

V3333V1122

CASADO LUIS MARCELO AGUIRRE LUNA

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

SEVEN J. A. SANCHEZ

RODARDO GAVILANEZ

QUITO 28/09/2009

28/09/2009 1823862

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 F JUNTA No. 0026 - 294 CERTIFICADO No. 1801085786 Cedula No.

SANCHEZ GAVILANES MANUELA EDELMIRA

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCION 2

PARROQUIA: SAN JUAN

ZONA: 4

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Presidente de la JRV
PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dr. Sanchez
1801085786

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 10 MAY 2019

Dr. Daniel García Vinuesa
DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA
NOTARIO



**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708202641

Nombres del ciudadano: AGUIRRE LUNA LUIS MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ GAVILANES MANUELA E

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: AGUIRRE ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUNA MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emisor: KARINA ALEXANDRA FIERRO SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO



REGISTRO CIVIL

N° de certificado: 193-223-29762



193-223-29762

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **170820264-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE LUNA LUIS MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MANUELA E SANCHEZ GAVILANES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PRESENCIA / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-08

V4443V4242

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M **0001 - 061** **1708202641**
JUNTA NS. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

AGUIRRE LUNA LUIS MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARRQUIA SAN JUAN

ZONA 4

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA J. N.

[Firma]

170820264-1

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

10 MAY 2019

[Firma]
DR. MANUEL GARCIA VILLALBA
NOTARIO



**ESPACIO
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716260946

Nombres del ciudadano: ROJAS ESPEJO LADY LILIANA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO VARGAS JOSE ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 9 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: ROJAS VALBUENA JOSE IGNACIO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: ESPEJO GARZON LEONOR

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emissor: KARINA ALEXANDRA FIERRO SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO



Lady Rojas

N° de certificado: 198-223-29806



198-223-29806

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROJAS ESPEJO
LADY LILIANA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1981-07-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JOSE ROBERTO
CEDENO VARGAS**

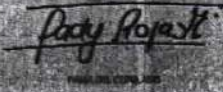
No 171626094-6





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA** E444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROJAS VALBUENA JOSE IGNACIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESPEJO GARZON LEONOR**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2018-12-18**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 F JUNTA No. 0017 - 329 CERTIFICADO No. 1716260946 CÉDULA No.

ROJAS ESPEJO LADY LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTÓN **QUITO**
CIRCUITO ELECTORAL **1**
SECCION **PONCEANO**
CÓDIGO **3**



**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS**

2019

CIUDADANA O:

**ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019**

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Lady Rojas
1716260946

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 10 MAY 2019

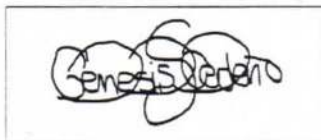
DR. DANIEL GARCIA VIVARRA
NOTARIO



**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725390973

Nombres del ciudadano: CEDEÑO SANCHEZ GENESIS LISSETTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO AGUIRRE CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ MORALES NARCISA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2019

Emisor: KARINA ALEXANDRA FIERRO SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-223-29790



194-223-29790

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

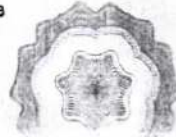


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEDEÑO SANCHEZ
GENESIS LISSETTE**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1999-04-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **172539097-3**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E313311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO AGUIRRE CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MORALES NARCISA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-28

Genesis Cedeno
DIRECTOR GENERAL

Genesis Cedeno
FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F 0006 - 201 1725390973

CEDEÑO SANCHEZ GENESIS LISSETTE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTÓN **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PARROQUIA **SOLANDA**
ZONA **1**

1725390973



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Autenticado
PRESIDENTE DE LA JURY

Genesis Cedeno
172539097-3

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, por la cual el COP 4 que
entecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **10 MAY 2019**

DR. DANIEL GARCIA VILLALBA



**ESPACIO
EN BLANCO**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 17H00 del día miércoles 09 de mayo del 2019, en las oficinas de LA EMPRESA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA., ubicadas en el primer piso del edificio Páez, en las calles Mallorca N24-55 y Calle Barcelona Esquina, sector la Floresta, se reúnen todo el capital social de la compañía a saber:

1. Manuela Edelmira Sánchez Gavilanes y Luis Marcelo Aguirre Luna propietaria de 3000 participaciones de un dólar cada una.
2. Alba Atalía Mayorga Sánchez, propietario de 7000 participaciones de un dólar cada una.

Por hallarse reunido el cien por cien del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para lo cual actúa como secretario su Gerente el señor Alex Mauricio Sánchez Gavilanes, quien luego de constatar la comparecencia de la totalidad del capital social de la compañía declara instalada la sesión.

La señora Alba Atalía Mayorga Sánchez, mociona como único punto de Orden del Día, el siguiente:

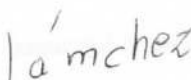
Aprobación y autorización expresa por parte de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para que: las socias: señoras Manuela Edelmira Sánchez Gavilanes y Luis Marcelo Aguirre Luna propietarios de 3000 participaciones de un dólar cada una, ceda el total de sus participaciones a favor de la señora Ing. Lady Liliana Rojas Espejo, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1716260946. La socia señora Alba Atalía Mayorga Sánchez, propietaria de 7000 participaciones de un dólar cada una, de en cesión de participaciones, seis mil participaciones a favor de la señora Ing. Lady Liliana Rojas Espejo, portado de la cédula de ciudadanía No. 1716260946; y, a la señora Génesis Lisette Cedeño Sánchez, con cédula de ciudadanía No. 1725390973, mil participaciones a su favor.

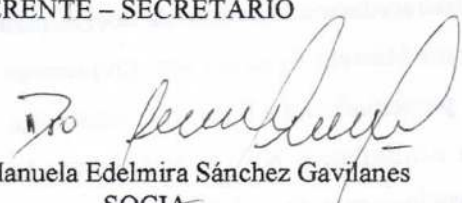
En este sentido, ambas socias podran dar en cesión de participaciones, a favor de las señoras, y en proporciones: Ing. Lady Liliana Rojas Espejo, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1716260946, nueve mil participaciones a su favor; y, a la señora Génesis Lisette Cedeño Sánchez, con cédula de ciudadanía No. 1725390973, mil participaciones a su favor.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, luego de debatir y ponerse en conocimiento sobre el orden del día, aprueba y autoriza en forma expresa y unánime para que las socias: señoras Manuela Edelmira Sánchez Gavilanes propietaria de 3000 participaciones de un dólar cada una, ceda el total de sus participaciones a favor de la señora Ing. Lady Liliana Rojas Espejo, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1716260946. La socia señora Alba Atalia Mayorga Sánchez, propietario de 7000 participaciones de un dólar cada una, da en cesión seis mil participaciones a favor de la señora Ing. Lady Liliana Rojas Espejo, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1716260946; y, a la señora Génesis Lisette Cedeño Sánchez, con cédula de ciudadanía No. 1725390973, mil participaciones a su favor.

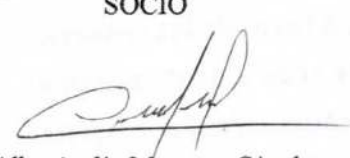
En este sentido, ambas socias puedan dar en cesión sus participaciones, a favor de las señoras, y en proporciones: Ing. Lady Liliana Rojas Espejo, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1716260946, nueve mil participaciones a su favor; y, a la señora Génesis Lisette Cedeño Sánchez, con cédula de ciudadanía No. 1725390973, mil participaciones a su favor.

Al haber sido aprobado el único punto del orden del día, se procede a la elaboración, lectura, aprobación y suscripción del acta correspondiente, por lo que la junta termina siendo las 18H00.


Alex Mauricio Sánchez Gavilanes
GERENTE - SECRETARIO


Sra. Manuela Edelmira Sánchez Gavilanes
SOCIA


Sr. Luis Marcelo Aguirre Luna
SOCIO


Sra. Alba Atalia Mayorga Sánchez
SOCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

180217

No. de RUC de la Compañía:

1792519829001

Nombre de la Compañía:

EMPRESA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1720131075	MAYORGA SANCHEZ ALBA ATALIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1801085786	SANCHEZ GAVILANES MANUELA EDELMIRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.000 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2019 16:10:06

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002743989

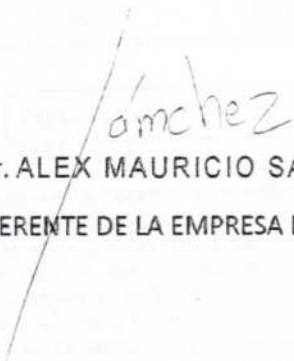
10/05/2019 16:09:58



CERTIFICACION

Yo, ALEX MAURICIO SÁNCHEZ GAVILANES en mi calidad de GERENTE de la empresa DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA, por medio de la presente certifico que mediante junta General Universal Extraordinaria de Socios, realizada el 09 de mayo del dos mil diecinueve, se procedió aceptar de manera unánime la cesión de las PARTICIPACIONES que poseen MAYORGA SANCHEZ ALBA ATALIA, y, los cónyuges señores SANCHEZ GAVILANES MANUELA EDELMIRA y LUIS MARCELO AGUIRRE LUNA, mayores de edad.- Cada participación tiene un valor actual de un dólar \$ cada una, y dicha cesión se la realiza por así convenir a respectivos intereses y los de la compañía.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.


Sr. ALEX MAURICIO SÁNCHEZ GAVILANES

GERENTE DE LA EMPRESA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº **171792641-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ GAVILANES ALEX MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATAJUNGA LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E1333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GAVILANES MANUELA EDELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMATO
2016-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-22

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
ECUADOR

DIRECTOR GENERAL **PRIM SUCEDEADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M **0013 - 290** **1717926412**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

SANCHEZ GAVILANES ALEX MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

1717926412
PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCONSCRIPCION 2
PARRROQUIA BELISARIO QUEVEDO
ZONA 4



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JPV

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 15 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 10 MAY 2019

DR. DANIEL GARCIA VIVERA
NOTARIO



**ESPACIO
EN BLANCO**



130333
55972

PROTELBRASIL CIA. LTDA.

Outsourcing de Seguridad Integral

Quito, 02 de Agosto del 2018

Sr.

Alex Mauricio Sánchez Gavilanes

Presente.

De mis consideraciones;

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en Junta Extraordinaria de Socios, reunida en las oficinas de la Compañía EMPRESA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA., el 31 de julio del presente año, tuvo el acierto de nombrarle nuevamente a usted Gerente de la compañía y Representante Legal de la misma por un periodo de 4 años más.

Las atribuciones y deberes constan de la escritura pública constitutiva de la compañía EMPRESA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA., celebrada el 11 de agosto del 2014, en la notaría 31 de la doctora Mariela Pozo Acosta, legalmente inscrita en El Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha el 17 de agosto de 2014.

Con sentimientos de consideración y estima:

Atentamente.

Sra. Alba Mayorga Sánchez

Presidenta

c.c. 1720131075

Acepto el cargo de Gerente, de la compañía EMPRESA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente, Quito, 02 de Agosto del 2018.

Sr. Alex Sánchez Gavilanes

Gerente

c.c. 1717926412

Verificación N° 3976438



TRÁMITE NÚMERO: 55972



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	105086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13033
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ GAVILANES ALEX MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1717926412
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 16 DEL 17/08/2014.- NOT. 31 DEL 11/08/2014 AR
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOYFE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en
-02- foja (s) útiles

Quito a,

10 MAY 2019



Dr. Daniel García Vinuesa
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792519829001
EMPRESA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

PROTELBRASIL CIA. LTDA.
SANCHEZ GAVILANES ALEX MAURICIO
BARRERA NIQUINGA ELISA FERNANDA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/09/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/09/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/10/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: LA FLORESTA Calle: MALLORCA Numero: N24-55 Interseccion: BARCELONA Piso: 0 Oficina: P1
Referencia ubicacion: EASY TAXI Email: protelbraseg2014@gmail.com Telefono Trabajo: 022553636 Celular: 0984816385 Codigo Postal: 170410

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002340099

Fecha: 24/10/2018 16:46:10 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792519829001
EMPRESA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/09/2014
NOMBRE COMERCIAL:	PROTELBRASIL CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: LA FLORESTA Calle: MALLORCA Numero: N24-55 Interseccion: BARCELONA Referencia: EASY TAXI Piso: 0 Oficina: P1 Email: protelbraseg2014@gmail.com Telefono Trabajo: 022553636 Celular: 0984816385 Codigo Postal: 170410					



EN BLANCO
ESPACIO



Código: RIMRUC2018002340099
Fecha: 24/10/2018 16:46:10 PM

21/10/2



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA.**, que otorgan la **SEÑORITA ALBA ATALIA MAYORGA SANCHEZ, SEÑORA MANUELA EDELMIRA SANCHEZ GAVILANES Y SEÑOR LUIS MARCELO AGUIRRE LUNA** favor de la **SEÑORA LADY LILIANA ROJAS ESPEJO Y SEÑORITA GENESIS LISSETTE CEDEÑO SANCHEZ**, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a diez de mayo del dos mil diecinueve.-



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



L.C.D.

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-003-000038239



20191701031O00841

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701031O00841

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2019, (10:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MAYORGA SANCHEZ ALBA ATALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720131075
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00638


NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA 31

Cantón Quito Dra. María José Palacios

RAZÓN.- Con esta fecha, al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA. LTDA.** Celebrada en esta notaria con fecha once de agosto del año dos mil catorce, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, tome nota de la presente **CESION DE PARTICIPACIONES**, que antecede.-
Sellada y firmada en Quito, hoy miércoles cinco de junio del año dos mil diecinueve.



Maria José Palacios Vivero
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 40628



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	158228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	597
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /10/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PROTELBRASIL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: MANUELA SANCHEZ GAVILANES CEDE 3000 PARTICIPACIONES A LADY ROJAS ESPEJO, ALBA MAYORGA SANCHEZ CEDE 6000 PARTICIPACIONES A LADY ROJAS ESPEJO Y 1000 PARTICIPACIONES A GENESIS CEDEÑO SANCHEZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 16 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/08/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA- RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103